



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 6.206.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
PRESUPUESTO.

Laja, Agosto 17 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 138 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 24 de fecha 16 de Agosto de 2016.
- 2.- Memo N° 25 de Director DAEM, de fecha 10 de Agosto de 2016, sobre necesidad de modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 5.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la siguiente modificación al presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2016.

Subt	Ítem	Asig.	Descripción	En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
			GASTOS		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	0
	04		Materiales de uso o Consumo	60.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80.000	0
	04		Mobiliario y Otros	50.000	
	05		Máquinas y equipos	30.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA		160.000
			TOTALES	160.000	160.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓